SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL BPPIM

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y VIABILIDAD EN EL BANCO DE PROYECTOS

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Ebéjico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 152 de 1994, el Decreto 111 de 1996, el Decreto 2844 de 2010 y el Acuerdo Municipal No. 003 del 30 de mayo de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Ebéjico, Antioquia “POR UN EBÉJICO MEJOR 2024-2027””", y

CONSIDERANDO

Que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal es el instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos públicos.

Que es función de esta Secretaría certificar la concordancia de los gastos de inversión con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo vigente.

CERTIFICA:

Que la actividad denominada “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO**” se ha verificado en los registros del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y se constata que dicho objeto SE ENCUENTRA INMERSO, ES CONCORDANTE Y SE ALINEA con las metas y actividades del proyecto de inversión debidamente formulado, viabilizado e inscrito, como se detalla a continuación:

Nombre(s) del Proyecto:

- **Prestación de servicios para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad en el municipio de Ebéjico**

Código(s) BPIN:
202600000004265

Línea(s) del PDT:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: POR UN EBÉJICO MEJOR CON SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL**

www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co

Componente(s) del PDT:
Componente 1.2 = Promoviendo la Cohesión, Inclusión Social y la Reconciliación para Por Un Ebéjico Mejor

Programa(s) del PDT:
Programa 1.2.4 = Atención integral a personas en situación de vulnerabilidad social y/o familiar persistente.

El objeto de gasto solicitado es **PROCEDENTE** y **VIABLE**, dado que existe coherencia integral entre la actividad a ejecutar y los objetivos del proyecto de inversión inscrito, cumpliendo con los requisitos de la cadena de valor establecida en la metodología de planeación pública

Dado a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2026

Atentamente,

JUAN FERNANDO ZAMBRANO ÁLVAREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Municipio de Ebéjico

Sebastian Ardila T.
Revisó: Sebastian Ardila Trujillo BPPIM

www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co